GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE ORDEN DE APELLIDOS

_____, Gto., a _____ de _____ del 20 ___

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 68 fracción II, 82, 84, 87 fracciones I y VI, 418 y 425 fracciones II, III, IV, V y VI del Código Civil para el Estado de Guanajuato, se solicita que se asiente como nombre propio y apellidos de la persona reconocida el de:

Asimismo, hacemos constar y ratificamos, ante esta autoridad que, de buena fe y bajo protesta de decir verdad, el orden de apellidos que designamos a la persona reconocida ha sido determinado por decisión y en conocimiento de ambos.

Nombre(s) y firma(s) de las personas que intervienen en Asentamiento de Reconocimiento:

1. Persona reconocedora	**2. Persona que otorga el consentimiento (Persona Progenitora o Persona reconocida mayor de edad)**
3. Representante(s) legal(es) de la Persona reconocedora	**4. Representante(s) legal(es) de la Persona progenitora**

5. Consentimiento de Persona menor de edad (mayor de 14 años)

NOTA: La presente solicitud aplica en los casos de reconocimientos en oficialía y derivado de resolución judicial o escritura pública en las cuales no se indique la conformación del nombre**.**

El trámite de Asentamiento de Reconocimiento tiene costo**,** el cual deberá cubrirse en razón de lo que disponga la Ley de Ingresos vigente en el Ejercicio Fiscal correspondiente.